

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE PICA

A C T A N° 02

(Sesión Ordinaria)

*En Pica, a nueve días de Enero de 2018, siendo las 18:10 hrs. el Concejo Municipal, se reúne, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Pica, siendo presidida por el Alcalde de la comuna, Sr. Iván Infante Chacón, con la asistencia de los siguientes concejales:*

*Sr. Rodolfo González Lutino  
Sr. Juan Godoy Apala  
Sr. Patricio Vargas Briones  
Sra. Catalina Cortés Cortés  
Sr. Rodrigo Vargas Briones  
Sr. Angel Olivares Martínez*

*Actúa como Secretario el titular en el cargo Sr. Carlos O’Ryan Vásquez.*

*Punto de Tabla*

*Materias Varias*

*El Presidente del Concejo, Sr. Iván Infante, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, seguidamente pasa a tratar materias varias en el orden siguiente.*

*Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón*

*Informa, que en la presente sesión, conforme a la ley, se debe aprobar la dieta mensual de los concejales, entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales. Interviene el Concejal Sr. Rodrigo Vargas; proponiendo bajar la dieta de los Concejales a 14 UTM, la Concejala Sra. Catalina Cortés, apoya la moción del Concejal Vargas. El Sr. Presidente, señala, que está la moción de bajar el monto de la dieta o mantenerla en su máximo monto. El Concejo, bajo votación se pronuncia como sigue Concejal Sr. Rodrigo Vargas y Concejala Sra. Catalina Cortés, aprueban establecer el monto de la dieta en catorce UTM Los Concejales Sres. Angel Olivares, Patricio Vargas, Rodolfo González, Sr. Juan Godoy. y Presidente Sr. Iván Infante, Aprueban fijar el monto de la dieta en quince coma seis UTM. Conforme a la votación el Concejo resuelve en tomar el acuerdo siguiente:*

**ACUERDO: El Concejo Municipal, bajo votación de mayoría absoluta, establece la dieta mensual de 15.6 UTM, que corresponde a los Concejales de la comuna, por el periodo año 2018.-**

*Sigue, el Sr. Presidente informando, que según la Ley Orgánica de Municipalidades, los concejales gozarán de una asignación adicional de siete como ocho UTM, siempre que en el año calendario hayan asistido, a lo menos, al setenta y cinco por ciento de la sesiones celebradas por el concejo en dicho período, asistencia que debe ser certificada por el Secretario Municipal*

*Concejal Sr. Patricio Vargas Briones*

*Indica, que en representación de los vecinos de Resbaladero , consulta de la situación comercial dada en el sector de Resbaladero, si el municipio ha resuelto, el traslado de los vendedores de fruta o tomar el resguardo de de seguridad del lugar, ya que, la calzada es muy estrecha, para tomar y dejar pasajeros, particularmente en temporada estival y días festivos, generando colapso, por la gran afluencia de público, le parece al concejal, que el lugar no es el más apropiado, indicando, que ojalá se solucione el problema en la presente temporada estival. Continúa el Concejal Sr. Vargas, aduciendo, que se deben reparar los hoyos del pavimento y de las aceras en el sector de avenida Ibáñez, con callejón la Fábrica, Además, se refiere al letrero ubicado frente al almacén "El Lorito", el cual, afea el lugar, comentando que la familia Charcas autorizó, para que se pinte un mural. El Concejal, considera que, los fines de semana se debe colocar en forma permanente una pareja de carabineros, como labor preventiva en la zona de Resbaladero. Sigue el concejal, Sr. Vargas, indicando, que se acerca la semana de la comuna y se les debe dar un premio de reconocimiento, como un hito importante al baile "Los Morenos", por su trayectoria y permanencia en el tiempo. Además sugiere, que a los alumnos de la comuna, que han estudiado durante toda la enseñanza básica y media en la comuna, posteriormente haber obtenido un título profesional, se les debe destacar y reconocer por el esfuerzo y responsabilidad, durante todo el proceso educativo y logro de su objetivo personal.-*

*Concejala Sra. Catalina Cortés Cortés*

*Manifiesta, que en un momento de la sesión anterior se aprobó una subvención y ahora, para la fiesta de la Virgen de Lourdes, se necesitan recursos para los fuegos artificiales y la banda de músicos, el aporte asignado en el presupuesto de \$500.000, le parece insuficiente, se debe suplementar el monto de esta fiesta. El Concejal Sr. Patricio Vargas; comenta, que los fuegos artificiales no es una tradición en la fiesta de Lourdes. El Presidente del Concejo, informa, que posteriormente se les da un aumento adicional al recurso otorgado, conforme a reunión con los alférez de Lourdes y también con la cofradía en el municipio, oportunidad en donde se plantean los requerimientos y se ajustan los valores, agrega, que en el próximo Concejo ellos deben traer la carta y se estudia el valor del costo de la banda y se suplementa la subvención. Continúa la Concejala; informando, que la semana pasada se coordinó con el Jefe de Secplac Sr. Alberto Aburto, en relación a los letreros camineros en dirección a Matilla, ya que en reiteradas ocasiones se ha referido a este problema y aún no se le da solución e insiste en que se volvieron a romper las cañerías de Matilla, además se refiere con relación a la instalación de las cámaras de seguridad en diferentes puntos de la comuna, necesita saber si están funcionando, ya que fue testigo en el paradero, respecto a una Sra. enferma*

*dirigiéndose a comprar droga con un bebé a la casa de Kevín, le parece penosa la situación, ya que se debe proteger al bebé, es preocupante el cómo nos hacemos parte de estos acontecimientos. El Presidente del Concejo Sr. Iván Infante, señala, que se debe hacer llegar por escrito el hecho y estudiar el caso, para darle solución y tratarlo.*

*Concejal Sr. Rodrigo Vargas Briones;*

*Interviene, informando, que la semana pasada visitó la localidad de Matilla y a raíz de esta visita, consulta si la empresa del proyecto de la cancha de Matilla, es la misma que se adjudicó la cancha de Tenis y el cierre perimetral de Juan Marques, por cuanto, la empresa constructora no se encuentra trabajando en las obras. El Sr. Presidente, señala, que se les consultará la situación de las obras a la Dirección de Obras.-*

*Concejal Sr. Juan Godoy Apala*

*Interviene el Concejal, sugiriendo realizar obras manuales, para hermosear las zonas turísticas de Pica y se pueda lograr mejores ingresos para la comuna, como atracción turística. El Presidente del Concejo, informa que en la oficina de la juventud tienen programas de actividades manuales y en las vacaciones, se deben arreglar espacios y lugares públicos, como el Parque Acuático.*

*En respuesta a la inquietud del concejal Sr. Rodrigo Vargas, interviene el Director de Obras Sr. Juan Carlos Flores, informando, que los juegos de agua del parque están obstruidos y con relación a la inquietud de la Cancha de Matilla, se está trabajando en la obra. Interviene El ITO de obras Sr. Freddy Chiang; informa, que al dueño de la empresa tuvo un accidente, le dio un infarto y estuvo en la UTI, y los dos profesionales, Sr. Camilo Gallardo y Sr. Carlos Ríos, encargados de las obras en la comuna, de la empresa Geonorte renunciaron a sus labores. La empresa tuvo que enviar un profesional de Putre, para el término de obra y la entrega de ésta será para el Carnaval.*

*Continúa el concejal Sr. Juan Godoy; indicando, que es importante tener un contenedor de basura, fuera del Jardín Infantil Girasol aduciendo, que la oficina de Aseo y Ornato debe instalar un contenedor en ese lugar, prosigue el Sr. Godoy manifestando, que se debe destacar la participación del joven deportista, Sr. Claudio Pizarro Espinoza, quien representó a la comuna de Pica, en el Rally Pica, obteniendo el segundo lugar, sugiriendo felicitarlo como municipio y darle el apoyo que se merece en combustible, para que participe en el Rally Iquique, que se realizará en dicha ciudad. El presidente del Concejo; comenta que estuvo presente en la actividad, que es un deporte nuevo y entretenido. El Concejal Sr. Angel Olivares; propone, que el joven deportista debería de llevar el logo del Municipio en sus participaciones de eventos deportivos, en representación de la comuna. El concejal Sr. Juan Godoy, consulta, cuando programaran el viaje a la Compañía Minera Collahuasi. El Presidente del Concejo; responde que conversó con el Sr. Luciano Malhue y le propuso la segunda semana de Febrero, le respondió que se programe con los Concejales y le haga saber su propuesta de fecha. Los Concejales, acuerdan que el viaje de visita a la minera Collahuasi, se realice en el mes de Marzo. Además el Sr. Juan Godoy; destaca la participación y aporte de las Banda de Bronce de la Comuna, particularmente a la Banda Sancata, manteniendo éstas las tradiciones del pueblo, y siempre apoyando en todos los eventos comunitarios. Las bandas han solicitado apoyo de subvención*

municipal, para la compra de vestimenta, personalmente opina que se les debe apoyar, adjuntaron en su oportunidad las cotizaciones, el objetivo es representar a la comuna con una vestimenta apropiada. Existe otra solicitud de subvención, de la Banda Suyana, igualmente debe ser atendida. El Concejal felicita a la profesional a cargo de la Oficina de la mujer, por su gran desempeño y preocupación por la ornamentación creativa de la oficina Sra. Claudia Jofre y a la colaboradora Soledad Ayavire, además su compromiso social con la comuna. El Presidente del Concejo Sr. Iván Infante; se adhiere a las felicitaciones de las profesionales de la oficina de la mujer, porque con gran esfuerzo dejaron en perfectas condiciones ésta oficina, creando un lugar grato y de esparcimiento para las mujeres de la comuna. El Concejal Sr. Godoy; manifiesta, que la empresa de la Planta de tratamiento no ha dado cumplimiento, permaneciendo en la zona los olores desagradables. El encargado de la oficina de medio ambiente Sr. Juan Sepúlveda; informa, que vinieron a supervisar de la oficina de medio ambiente de Iquique el 20 de Diciembre y no encontraron problemas,, fue debido a una denuncia que se hizo, según la normativa 594, que se refiere a la condición medio ambiental para los trabajadores, se hizo la inspección y no hay problemas, en Marzo se cumple el plazo y se hará la extracción, antes que se cumpla el año, sino genera multas, además se pidió un camión de extracción e incluso un extractor de aire, para mejorar los malos olores de las aguas servidas. El encargado de aseo y ornato invita a los Concejales a visitar la planta, agregando, que se ha fiscalizado la planta y la empresa a cargo ha hecho una buena labor. El Concejal Sr. Rodrigo Vargas; consulta cuál es la causa de la malos olores, si la empresa está cumpliendo con su servicio contratado. El profesional encargado de medio ambiente, del municipio, responde, que es por la ubicación de las instalaciones sanitarias, el Concejal Sr. Patricio Vargas reitera lo indicado por el profesional, agregando otros antecedentes con respecto a trámites e iniciativas, para cambio de lugar de la planta . El Concejal Sr. Angel Olivares; manifiesta que se debe realizar una salida a terreno de visita a la Planta de Tratamiento. El Presidente del Concejo; indica que realizar el cambio de la Planta de Tratamiento significa un gasto por un valor aproximado de dos mil doscientos millones, el Consejo Regional no aprueba por el monto elevado, lo ha estado tramitando desde su gestión anterior, existe la intención de cambiar la planta, pero esta instalaciones debería ser manejarla, por la Empresa de Aguas del Altiplano, pero no han querido hacerse cargo. El Concejal Sr. Juan Godoy, reitera que la empresa a cargo de la Planta de Tratamiento, le parece que no ha cumplido con las bases y lo prometido en relación a la eliminación de los malos olores.

*Concejal Sr. Angel Olivares Martínez*

Opina, que se debe reparar las veredas en la zona de estacionamiento de las Sprinters, peticionado la posibilidad del municipio a que pueda solucionar el problema. El Presidente del Concejo; señala que la Dirección de obras lo está canalizando. Continúa el Concejal Sr. Olivares; señalando que se debe destacar al deportista Sr. Ignacio Cornejo, por su desempeño deportivo, ya que, representa a la comuna. Otro tema, indica el concejal Sr. Olivares, que necesita el organigrama de la municipalidad, para identificar a los jefes de departamentos y funcionarios del municipio.

Concejal Sr. Rodolfo González Lutino

Dice, que hace un tiempo atrás se hizo entrega de un informe de las carreras de Liceo de una alumna en práctica, por lo tanto, solicita folleterías en relación a las matrículas de la carrera de agricultura y otras, para mayor información y difusión de las carreras que entrega el Liceo PAHC. Sigue el Concejal Sr. González; agradeciendo la labor y apoyo de la familia Arroyo Devonis, en ofrecer su parcela en el desarrollo de la agricultura, además con relación a la habilitación de caminos alternativos destaca la labor realizada por el profesional del Sr. Vilca, como Mecánico hidráulico, indicando que son pocos los profesionales en la zona y se debe estudiar su reconstrucción y le parece importante reactivar el camino de bajada al costado de la piscina, comentando, que el Sr. Nicolás Oxa, chofer del municipio, hecho estabilizante en la zona, además menciona el Concejal Sr. González, lo que acontece al costado del estadio municipal, era una zona solamente, para uso deportivo, sin embargo se está construyendo el recinto del cuerpo de bomberos. Igualmente en la esquina se construirá otro recinto. El Presidente del Concejo; informa, que trató de solucionar ese problema, pero se debió asumir el compromiso de entrega del terreno, porque estaba determinado en esas condiciones. El Concejal, sugiere, que debe tomarse las precauciones del caso y de hoy en adelante, no se debe entregar más terrenos del estadio municipal, y con relación a la entrega de subvenciones a las organizaciones sociales, se debe tomar en cuenta el apoyo a la Banda Sankata.

Presidente de Concejo Sr. Iván Infante Chacón

Solicita al Concejo autorización, para viajar a la ciudad de Tacna-Perú, con la finalidad de gestionar la adquisición de distintivos municipales, para las actividades de aniversario de la comuna, siendo acompañado, por la Sra. Nancy Cayo, funcionaria de relaciones públicas del municipio. A lo solicitado por el Sr. Alcalde, el Concejo se pronuncia favorablemente, tomando el acuerdo siguiente:

**ACUERDO: El Concejo Municipal, bajo pronunciamiento unánime, presta su acuerdo de autorización, para que el Sr. Alcalde de la Comuna, don Iván Infante Chacón, viaje prontamente a la ciudad de Tacna, República del Perú, con la finalidad de gestionar la adquisición de distintivos, para las actividades del Aniversario de la Comuna.-**

Finalizada las materias varias, el Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón, procede a levantar la sesión, siendo las 19:05 horas.



CARLOS O'RYAN VASQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL